INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
Fumisan S.A.
Amador Montoya 1356 e/ Médicos del Chaco y Tarumá
Teléfono: 553-115 / 554-850

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA · INTN · Unidad Operativa de Contrataciones

FUMISAN S.A.
Ing. Marta Selva R. de Benítez
Director Titular - Presidente

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
Family Clean
Moisés Bertoni 187 c/ Cptan. Bado
Teléfono: 653-826
Luque-Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

Blanca de Brutos
28-04-10
14:06

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
Zair & Asociados
Saturios Ríos 119 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfono: 522-365
Fdo. La Mora-Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

Romina Delicia Salinas R.

ZAYR ASOCIADOS

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
Sege S.R.L.
Sgto. Silva N° 962 e/ 10 de Agosto y Tte. Benítez
Teléfono: 570-392 / 590-652
San Lorenzo-Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
28 ABR 2010
SEGE S.R.L.
Cynthia Cantos
14:45

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
Elegancia
Presbítero Molas 1476 c/ Artigas
Teléfono: 220-352
Asuncion-Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · INTN · Unidad Operativa de Contrataciones

28/04/2010

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 27 de abril del 2010.-

SEÑORES
MZ
Rca. Dominicana esq. Siria
Teléfono: 201-237

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N°02/2010, para **"Servicio de Limpieza de Edificio"** en la cual resulto adjudicada la siguiente empresa por Resolución N° 254/10, por presentar la oferta más baja.

1. **"Family Clean"**
por la suma total **Gs.15.600.000.-**
(guaraníes quince millones seiscientos mil), IVA Incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de usted muy cordialmente.

Rita Rodríguez Medina
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

28/04/10